

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

**LPL/011/2025/CC
CON CONCURRENCIA DE COMITÉ
SERVICIO PREVENTIVO DE FUMIGACIÓN Y
CONTROL DE PLAGAS EN EL INSTITUTO CULTURAL
CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ CLEMENTE
OROZCO DE ENERO A DICIEMBRE 2026**

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **05 de diciembre del 2025**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública Local LPL/011/2025/CC "SERVICIO PREVENTIVO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ CLEMENTE OROZCO DE ENERO A DICIEMBRE 2026". de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante en adelante Ley.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductora de la presente, el día **28 de agosto del 2025**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	21 DE NOVIEMBRE DEL 2025
JUNTA ACLARATORIA	27 DE NOVIEMBRE DEL 2025
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	01 DE DICIEMBRE DEL 2025
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO	02 DE DICIEMBRE DEL 2025
FALLO	05 DE DICIEMBRE DEL 2025

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentó **2 (dos)** licitantes siendo los siguientes:
 1. Ernesto Cesar González Reyes
 2. Astor Carson México S.A.P.I. de C.V.
4. Del mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras a través de Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

Documentos requeridos de las proposiciones	Ernesto Cesar González Reyes	Astor Carson México S.A.P.I. de C.V.
Propuesta Técnica	Cumple	Cumple
ANEXO 3 – Índice de la Proposición	Cumple	Cumple
ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	Cumple	Cumple
ANEXO 5 – Propuesta Económica	Cumple	Cumple
ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	Cumple	Cumple
ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	Cumple	Cumple
ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	Cumple	Cumple
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	Cumple	Cumple
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	Cumple	Cumple
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Cumple	Cumple
Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	Cumple	Cumple
Constancia de asistencia a la visita técnica	Cumple	Cumple

ANÁLISIS ADMINISTRATIVO

- Que el participante Ernesto Cesar González Reyes Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.
- Que el participante Astor Carson México S.A.P.I. de C.V. Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.

RESULTADO ADMINISTRATIVO

MUSEO CABAÑAS

Derivado del análisis anterior, se concluye que el participante **Ernesto Cesar González Reyes y Astor Carson México S.A.P.I. de C.V. CUMPLE** satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtiene el derecho a participar en el análisis técnico.

ANALISIS TÉCNICO

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por el Participante y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Rolando Navarro Acosta director de servicios generales, en términos de los artículos 66, apartado 2, y 67 de la LEY, así como el numeral 6.2 y 6.3 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado:

Partida	Unidad de medida	Cantidad	Especificación	Ernesto Cesar González Reyes	Astor Carson México S.A.P.I. de C.V.
UNICA	SERVICIO	24	SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA PREVENIR, ELIMINAR TODO TIPO DE PLAGAS EN EL MUSEO. EN EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2026. SE REQUIERE UN SERVICIO POR QUINCENA. EL PRODUCTO DEBE DE SER DE LA MAS ALTA CALIDAD, INOLOROS, EFECTIVOS, DE NULA TOXICIDAD PARA EL SER HUMANO Y EL MEDIO AMBIENTE. QUE NO GENERE GASES, MANCHAS EN PAREDES, MADERA, CANTERA, PISOS Y DEMAS MOBILIARIO. DE GRAN PODER CONTRA LAS PLAGAS, 100% BIODEGRADABLES, PREFERENTEMENTE PLAGUICIDAS INSECTICIDAS Y RODENTICIDAS SEGÚN SEA EL CASO Y EL TIPO DE PLAGA. POR MEDIO DE ASPERSION A UNA DISTANCIA DE ALTURA DEL MURO DE 20 CM APROXIMADAMENTE, EN MUROS, MARCOS, PASILLOS, PATIOS, ESCALONES, REJILLAS, REGISTROS, JARDINES. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION.	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente
	SERVICIO	4	SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA PREVENIR, ELIMINAR TODO TIPO DE PLAGAS EN CASA TALLER OROZCO. SE REQUIERE EL SERVICIO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2026, UN SERVICIO POR TRIMESTRE (1 EN MARZO, 1 JUNIO, 1 SEPTIEMBRE, 1 EN DICIEMBRE). EL PRODUCTO DEBE DE SER DE LA MAS ALTA CALIDAD, INOLOROS, EFECTIVOS, DE NULA TOXICIDAD PARA EL SER HUMANO Y EL MEDIO AMBIENTE. QUE NO GENERE GASES, MANCHAS EN PAREDES, MADERA, CANTERA, PISOS Y DEMAS MOBILIARIO. DE GRAN PODER CONTRA LAS PLAGAS, 100% BIODEGRADABLES, PREFERENTEMENTE PLAGUICIDAS INSECTICIDAS Y RODENTICIDAS SEGÚN SEA EL CASO Y EL TIPO DE PLAGA. POR MEDIO DE ASPERSION A UNA DISTANCIA DE ALTURA DEL MURO DE 20 CM APROXIMADAMENTE, EN MUROS, MARCOS, PASILLOS, PATIOS, ESCALONES, REJILLAS, REGISTROS, JARDINES. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACION.	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente
	METROS LINEALES	680	SERVICIO DE FUMIGACION TRATAMIENTO Y CONTROL DE TERMITAS EN PISO DE LAS AREAS DEL MUSEO. EL SERVICIO SE REQUIERE	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente

MUSEO CABAÑAS

		DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2026, INYECCION DE SOLUCION PARA ELIMINAR TERMITAS EN SALAS DE EXHIBICION. ATENCION A VISITANTES, BAUTISTERIO EN DUELA. APPLICACIÓN POR MEDIO DE INYECCION EN EL SUBSUELO EN CADA PERIMETRO INTERIOR DE CADA SALA A CASI 60 CM DE SEPARACION ENTRE UN ORIFICIO/RESPIRADERO DE OTRO. PRODUCTO A UTILIZAR TERMIDOR25 CE. INCLUYE: MATERIALES DE CONSUMO, MAQUINA, TERMIDOR, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA APLICACIÓN.		
--	--	--	--	--

CONCLUSIÓN:

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que el licitante **Ernesto Cesar González Reyes y Astor Carson México S.A.P.I. de C.V.** CUMPLE satisfactoriamente en el aspecto técnico, ya que obtuvo el puntaje necesario para considerar que su propuesta cumple técnicamente. Por lo que obtiene del derecho a continuar en la etapa económica.

ANÁLISIS ECONÓMICO

PROGRESIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LICITANTES				ESTUDIO DE MERCADO						Variación Ernesto Cesar González Reyes	Variación Astor Carson México S.A.P.I. de C.V.		
			Ernesto Cesar González Reyes		Astor Carson México S.A.P.I. de C.V.		Ernesto César González Reyes		Fumigaciones Morciz S.A. de C.V.		Astor Carson México S.A.P.I. de C.V.					
			PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)				
1	SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA PREVENIR, ELIMINAR TODO TIPO DE PLAGAS EN EL MUSEO. EN EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2026.	24	\$3,750.00	\$104,400.00	\$3,815.00	\$106,209.60	\$6,400	\$178,176.00	\$3,950.00	\$109,968.00	\$4,145	\$115,396.80	-38.2%	-40.8%		
	SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE PLAGAS PARA PREVENIR, ELIMINAR TODO TIPO DE PLAGAS EN CASA TALLER OROZCO. SE REQUIERE EL SERVICIO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2026,	4	\$1,100.00	\$5,104.00	\$890.00	\$4,129.60	\$1,300	\$6,032.00	\$1,450.00	\$6,728.00	\$1,220	\$5,660.80				
	SERVICIO DE FUMIGACION TRATAMIENTO Y CONTROL DE TERMITAS EN PISO DE LAS ÁREAS DEL MUSEO. EL SERVICIO SE REQUIERE DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2026.	680	\$99.00	\$78,091.20	\$88.00	\$69,414.40	\$130	\$102,544.00	\$235.00	\$185,368.00	\$255	\$201,144.00				
			GRAN TOTAL	\$187,595.20	GRAN TOTAL	\$179,753.60	GRAN TOTAL	\$286,752.00	GRAN TOTAL:	\$302,064.00	GRAN TOTAL:	\$322,201.60				

RESULTADO ECONÓMICO

El participante **Ernesto Cesar González Reyes** CUMPLE económicoamente en la partida única ya que su propuesta se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

FALLO LPL/011/2025/CC

MUSEO CABAÑAS

El participante **Astor Carson México S.A.P.I. de C.V.** NO CUMPLE económicamente en la partida única ya que su propuesta se encuentra fuera del rango que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios. Ya que su propuesta económica es 40.8% inferior a la media de los precios.

Por lo anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en consecuencia, de que la propuesta del participante Astor Carson México S.A.P.I. de C.V. no es válida para ser adjudicada ya que recae en lo que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, y siendo esta la propuesta más económica, el comité determina: DECLARAR DESIERTA por unanimidad de votos (seis (6) votos a favor, cero (0) votos en contra y cero (0) por abstención la presente licitación.

PROPOSICIONES:

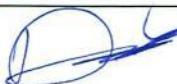
PRIMERA. – De conformidad con los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de RESULTANDO Y CONSIDERANDO del presente fallo, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Enajenaciones del Instituto Cultural Cabañas, del cual forma parte el Titular de la Unidad Centralizada de Compras en calidad de presidenta, resuelven adjudicar la presente licitación, de conformidad y con fundamento en los artículos 23, 24 25, 59 numeral 2. 66, 69, 52, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su reglamento, así como el punto 4.4 de las bases que rigen el presente proceso.

SEGUNDA.- Se le realizará una segunda vuelta del proceso licitatorio.

TERCERA. – Procédase a la notificación del fallo.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24, 31, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 12:30 hrs.

Nombre	Firma
Denisse González Gazcón Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones integrante con voz y voto de calidad.	
Martha Lilith Contreras Chávez Representante de la Secretaría de Administración Jalisco, Integrante con voz y voto.	
Norma Alicia Jaramillo Cruz Representante de la Secretaría de la Hacienda Pública, integrante con voz y voto	
Eugenio Carolina Torres Martínez Representante de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado, integrante con voz y voto.	
Edith Maciel Maldonado Representante de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, integrante con voz y voto.	

FALLO LPL/011/2025/CC

MUSEO CABAÑAS

Atalía Orozco Quintero
Representante de la Secretaría de Desarrollo
Económico, integrante con voz y voto.

Juan Luis Cortés Rojas
Secretario Técnico suplente. Integrante con voz.

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de fallo **relativa a la licitación pública local LPL/011/2025/CC "SERVICIO PREVENTIVO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGAS EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y CASA TALLER JOSÉ CLEMENTE OROZCO DE ENERO A DICIEMBRE 2026"**

FALLO LPL/011/2025/CC



Cabañas #8, Las Fresas
Guadalajara, Jalisco, México. CP 44360
33 36 68 16 42 | cabanas@jalisco.gob.mx